

## SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN POLÍTICA PESQUERA Y DE ACUACULTURA

*Minuta de reunión*

*Fecha: 26 de Abril de 2017*

*Sede: Senado de la República*

<i>Asistente</i>	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>
<i>Enrique Bermúdez</i>	Secretario Técnico	Comisión de Pesca del Senado de la República
<i>Carlos Ahumada</i>	Asesor del Sen. Ernesto Ruffo	Comisión de Pesca del Senado de la República
<i>Eduardo Rolón Sánchez</i>	Director Ejecutivo	Causa Natura
<i>Juan Pedro Vela</i>	Representante	Comité Sistema Producto Calamar Gigante
<i>Miriam Gicela Gastelum</i>	Directora	Restauración de Ecosistemas A.C.
<i>Juan Carlos Téllez Loya</i>	Director	Dirección Pesca Municipio Ensenada B. C.
<i>José Manuel Covo</i>	Secretario de Asuntos técnicos	Unión Nacional De Pesca y Acuacultura
<i>Francisco Javier Luna</i>	Representante	Comité Nacional Sistema Producto Escama
<i>Eduardo Chehaibar</i>	Asesor del Sen. Ernesto Ruffo	Senado de la República
<i>Karol Sánchez Palacios</i>	Asesora de la Sen. Gastelum Bajo	Senado de la República
<i>Erica Parra Zavala</i>	Asesora del Sen. Aréchiga	Senado de la República
<i>Alberto Rojas Rueda</i>	Coordinador General de Proyecto de Participación Ciudadana y Gobernanza Ambiental	PNUD
<i>Jorge Carbajal</i>	Enlace de vinculación con espacios de participación ciudadana	PNUD
<i>Juan Carlos Lapuente</i>	Dir. Gral Adjunto de Investigación en Acuacultura	INAPESCA
<i>Marcelino Fajardo</i>	Representante del Direc. General de Organización y Fomento	CONAPESCA
<i>Julia Rodríguez</i>		
<i>Víctor Ibáñez Esquer</i>	Director de Pesca	SEDEPESCA BC
<i>Mayra Flores</i>	Asesora de la Dip. Cristina García Bravo	Cámara de Diputados
<i>Óscar Vélez</i>	Jefe de Políticas Públicas	COBI
<i>María José Espinoza</i>	Directora de Conservación y Pesquerías	COBI
<i>Minerva N. Alonso</i>	Directora	CedePESCA
<i>Rosario Espinosa Mtz</i>	Directora de Fortalecimiento de Capacidades	CCC
<i>Danae Peña</i>	Oficial de Programa de Desarrollo Sustentable	CCC
<i>Raquel López Sagástegui</i>	Co-managing Director	Datamares
<i>Adrián Munguía Vega</i>	Investigador	N-GEN
<i>Iván Martínez Tovar</i>	Asistente Pesquerías	Ocean Outcomes
<i>Juan Medina</i>	Pescador	
<i>Virginia Leal</i>	Coordinadora de Políticas Públicas	Causa Natura
<i>Isabel Bello</i>	Jefa de Transparencia	Causa Natura

<i>Claudia Becerra</i>	Jefa de Administración y Logística	Causa Natura
<i>Luis Pimentel</i>	Jefe de Comunicación Digital	Causa Natura

**Objetivo de reunión:** Revisar propuestas resultado del taller del 4 de octubre de 2016 y conformar Grupos de Trabajo que llevarán a cabo la redacción inicial de iniciativa de reforma en materia de participación social en la política pesquera y acuícola.

#### Orden del día:

1. Bienvenida, presentación de objetivos y agenda.
2. Presentación de metodología y revisión de propuestas resultado del taller del 4 de octubre de 2016.
3. Presentación de artículos a reformar.
4. Introducción al ejercicio práctico.
5. Presentación de lineamientos técnicos para redacción.
6. Ejercicio práctico.
7. Opinión técnica sobre la redacción del ejercicio.
8. Conformación de los grupos específicos de trabajo por tema.
9. Acuerdos y siguientes pasos.
10. Cierre de la sesión

#### Bitácora de reunión:

- BIENVENIDA

La segunda sesión de trabajo fue presidida por el Secretario técnico quien dio la bienvenida por parte de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República. Agradeció la presencia de los diversos sectores: productivo, academia, organizaciones de la sociedad civil y gobierno.

Recordó el objetivo de la sesión, como parte del seguimiento a la formulación de la iniciativa de reforma en participación social en la pesca y acuicultura.

Comentó que durante la mañana se tuvo una reunión entre senadores de diversas comisiones del Senado, contando con la presencia del canciller y uno de los temas tratados fueron los objetivos de la Agenda 2030, haciendo énfasis en la necesidad de un trabajo legislativo para el próximo período a través de implementar más iniciativas que refuercen el fortalecimiento de dicha agenda. Siendo el tema de *participación democrática y social* en las políticas públicas, uno de los comentados durante la reunión, lo que indica que el presente trabajo va por buen camino y acorde a la agenda del Senado.

Después de una pequeña reseña del proceso que se ha venido llevando a cabo, que incluyó 2 foros y diversas reuniones semanales, recalzó que durante esta sesión se conformarían los grupos de trabajo para la redacción del primer borrador de la iniciativa de reforma, trabajando específicamente en los artículos tentativos a reformar, según los temas ya establecidos en el

foro del 4 de Octubre, con el fin de integrar todas las propuestas de cada grupo para darle forma al borrador.

Habló sobre el proceso posterior al trabajo en grupos, en el que las propuestas se analizarán y se harán llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión para su revisión en conjunto con el grupo de asesores de los senadores. Además de que se trabajará a la par con el Ejecutivo para ver los avances concretos y trabajar en el mismo sentido con el fin de que la iniciativa avance.

Recordó que el tiempo para realizar este proceso es acotado, por lo cual se requiere apearse a la agenda establecida y tener las primeras propuestas en Mayo.

Mencionó que la Secretaría Técnica concuerda con el grupo asesor respecto a los artículos identificados potenciales a cambio.

Recomendó que los grupos de trabajo deben llegar a consensos para agilizar el proceso de construcción de la propuesta, para que la labor de la Secretaría solo sea la de dar forma a la misma. Resaltó la importancia de la colaboración y participación de los integrantes para avanzar y cumplir con el objetivo.

Posteriormente se presentó el orden del día y un recuento de los acuerdos de la sesión anterior:

- ✓ Establecimiento de la nueva fecha de la tercera sesión de trabajo.
- ✓ Envío de materiales a todos los participantes.
- ✓ Envío de Minuta a todos los representantes de instituciones interesadas y personas interesadas que no pudieron asistir.
- ✓ Envío del análisis del marco normativo de los artículos que se pretenden cambiar y en qué sentido.

Al preguntar a los asistentes sobre algún otro tema a tratar o acuerdos faltantes se contó con las siguientes participaciones:

- El representante del Comité Nacional Sistema Producto Calamar Gigante, Juan Pedro Vela señaló que estuvo solicitando conocer el proceso de invitación a las sesiones de trabajo, puesto que no percibe gran representatividad del sector productivo, problema recurrente desde el año pasado. Mencionó que la sesión pasada había expuesto el tema, puesto que lo tratado durante las sesiones es sobre la vida del sector productivo, que actualmente no se sienten representados.
- El Secretario Técnico externó la posibilidad de ampliar la lista de invitados para que el sector productivo tenga mayor representación.
- El representante de Barco Abierto, señaló que la invitación al sector productivo existe, sin embargo, no siempre se cuenta con la posibilidad de su presencia física por lo que externó la posibilidad de sumar a más personas y recordar que actualmente se puede facilitar su participación a través del sistema de videoconferencia. Además de que

solicitó la opinión de Juan Pedro Vela para poder tener una mejor representatividad del sector.

- El representante de la Unión Nacional de Pesca y Acuicultura señaló que desde su punto de vista, al consultar los registros de los foros y las reuniones previas el sector productivo si está representado. Señaló que por su parte es representante de César Velazco presidente de la Unión Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Por parte del sector gubernamental, el INAPESCA, a través del C. Juan Carlos Lapuente ofreció dar difusión a toda información generada.
- El representante de Barco Abierto habló sobre la apertura a la participación de más personas, puesto que se pretende que el borrador de la iniciativa se ponga a consulta en la red y sea posible recibir mayor número de opiniones y no se quede el proceso en un grupo pequeño.
- El representante del Sistema Producto Calamar Gigante comentó que la invitación debe ampliarse por lo menos a los representantes del resto de los Comités y de las confederaciones. Pidió la facultad de invitar a más personas del sector con el fin de integrarse al proceso de trabajo.
- El representante de CONAPESCA confirmó el apoyo de la institución para extender la invitación a los representantes de los Comités Sistema Producto, pidiendo que la información se haga llegar con tiempo para que existan mayores posibilidades de presencia.

- PRESENTACIÓN DEL CCC

El Centro de Colaboración Cívica (CCC), organización que se ha encargado de realizar el proceso de facilitación durante los dos foros anteriores a la fase de redacción de la iniciativa de reforma, presentó un recuento del proceso que se ha venido llevando a cabo previo al trabajo en la propuesta de iniciativa de reforma: *metodología, revisión de propuestas y resultados*.

Se recalcó que el CCC ha sido el facilitador del proceso, lo que quiere decir que su papel se ha enfocado a ayudar al grupo a construir acuerdos y llegar a conclusiones que sirvan para llegar a acuerdos.

La presentación se dividió en:

- **Antecedentes.** Donde se hizo una breve reseña del proceso que se ha venido desarrollando con objeto de presentar una iniciativa de reforma que fortalezca la participación social en la política pública pesquera. Como parte del proceso se han realizado 2 foros, 1 reunión previa y 7 reuniones regionales.
- **Metodología utilizada.** Se explicó la dinámica “semáforo”, un sistema de construcción de consensos que consiste que todos los participantes externen su opinión respecto a una determinada propuesta: verde, estoy de acuerdo con

la propuesta; amarillo, tengo serias dudas o no me queda clara la propuesta; y rojo, me parece un retroceso para el problema, va contra mis principios. De acuerdo a los resultados obtenidos puede haber unanimidad, consenso, amplia mayoría y descarta la propuesta.

- **Temas y Resultados.** En este sentido, de acuerdo a los resultados se definieron 7 temas a tratar dentro de la iniciativa de reforma.

#### **TEMAS DEFINIDOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA**

<i>Tema 1.</i>	<i>Actores a incluir en los espacios de participación</i>
<i>Tema 2.</i>	<i>Características de los espacios de participación</i>
<i>Tema 3.</i>	<i>¿Qué otros espacios de participación deben integrarse a la jerarquía? ¿En qué nivel?</i>
<i>Tema 4.</i>	<i>Principios y reglas de funcionamiento</i>
<i>Tema 5.</i>	<i>Transparencia y rendición de cuentas</i>
<i>Tema 6.</i>	<i>Difusión de los procesos de toma de decisión</i>
<i>Tema 7.</i>	<i>Decisiones vinculantes y no vinculantes</i>

Dentro de los comentarios recibidos posterior a la presentación del CCC:

- El representante del INAPESCA señaló la importancia de incluir a más instituciones gubernamentales dentro de proceso, haciendo referencia Tema 1, como lo son: SEMARNAT, CONAGUA; además de tener mayor presencia por parte del sector científico (se menciona en el tema 7).
- Juan Pedro Vela recordó que se había propuesto la presencia de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA). Sin embargo, según lo dicho por el INAPESCA, la red no está funcionando debido a la falta de recursos.

- **SOBRE LOS ARTÍCULOS A REFORMAR**

Se presentó la propuesta de los artículos a reformar para la iniciativa y los grupos de trabajo en los que se dividieron los participantes con las temáticas asignadas para cada uno de ellos.

Eduardo Rolón, representante de la iniciativa Barco Abierto explicó un ejemplo de ejercicio de análisis para la redacción de la iniciativa.

Los artículos considerados a reformar son:

- A. **ARTÍCULO 1o.-** La presente Ley es de orden público e interés social, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción; del 73

fracción XXIX-L para establecer las bases para el ejercicio de las atribuciones que en la materia corresponden a la federación, las entidades federativas y los municipios, bajo el principio de concurrencia y con la participación de los productores pesqueros, así como de las demás disposiciones previstas en la propia Constitución que tienen como fin propiciar el desarrollo integral y sustentable de la pesca y la acuicultura.

B. **ARTÍCULO 2o.-** Son objetivos de esta Ley:

...

VI. Establecer las bases y los mecanismos de coordinación entre las autoridades de la Federación, las entidades federativas y los municipios, para el mejor cumplimiento del objeto de esta Ley.

C. **ARTÍCULO 4o.-** Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

...

D. **ARTÍCULO 17.-** Para la formulación y conducción de la Política Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables, en la aplicación de los programas y los instrumentos que se deriven de ésta Ley, se deberán observar los siguientes principios:

...

IX. La transparencia en los procedimientos administrativos relativos al otorgamiento de concesiones y permisos para realizar actividades pesqueras y acuícolas, así como en las medidas para el control del esfuerzo pesquero, para que sean eficaces e incorporen mecanismos de control accesibles a los productores, y

E. **ARTÍCULO 22.-** A efecto de proponer programas de carácter regional, estatal y municipal para el manejo adecuado de cultivos y pesquerías que impulsen el desarrollo de la pesca y acuicultura, fortalecer las acciones de inspección y vigilancia, así como para la descentralización de programas, recursos y funciones, el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura se convertirá en un foro intersectorial de apoyo, coordinación, consulta, concertación y asesoría, que será convocado cuando menos una vez al año y será presidido por el titular de la Secretaría con la colaboración de CONAPESCA, que tendrá como objeto proponer las políticas, programas, proyectos e instrumentos tendientes al apoyo, fomento, productividad, regulación y control de las actividades pesqueras y acuícolas, así como a incrementar la competitividad de los sectores productivos.

El Consejo estará conformado por representantes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relacionadas con las atribuciones de la Secretaría, representantes de las organizaciones sociales y de productores de los sectores pesquero y acuícola, así como por los titulares de las dependencias competentes en estas materias de los gobiernos de las entidades federativas del país, y participará en el Comité Mixto del Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola.

F. **ARTÍCULO 23.-** La Secretaría promoverá la integración de Consejos Estatales de Pesca y Acuicultura en las entidades federativas del país. La Secretaría podrá solicitar al Consejo Estatal de que se trate, opiniones y observaciones técnicas respecto de las solicitudes de aprovechamiento de recursos pesqueros y acuícolas, previamente a que sean resueltas. El Consejo correspondiente contará con quince días hábiles para emitir su opinión.

La distribución de temas y artículos asignados para redactar la reforma de acuerdo al grupo asignado quedó de la siguiente manera:

<b>GRUPO</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ARTÍCULOS A TRABAJAR</b>
I.	Inclusión de actores e integración de otros espacios de participación	<b>Tema 1.</b> Actores a incluir en los espacios de participación <b>Artículo 1, 2, 4 y 22</b>
		<b>Tema 3.</b> Integración de otros espacios de participación <b>Artículo 23</b>
II.	Características, principios y reglas de funcionamiento	<b>Tema 2.</b> Características de los espacios de participación <b>Artículo 22</b>
		<b>Tema 4.</b> Principios y reglas de funcionamiento <b>Artículo 22</b>
III.	Áreas de actuación y alcance de la toma de decisiones	<b>Tema 7.</b> Decisiones vinculantes y no vinculantes <b>Artículo 22 y 23</b>
IV.	Transparencia y difusión de procesos de toma decisiones	<b>Tema 5.</b> Transparencia <b>Artículo 17,</b>
		<b>Tema 6.</b> Difusión de los procesos de toma de decisión <b>Fracción IX</b>

Con base en lo expuesto por el representante de Barco Abierto, se definió la dinámica de trabajo de cada grupo. Ésta consistirá en analizar cada uno de los artículos a reformar, dependiendo del grupo y la temática asignada; posteriormente se realizará una propuesta de redacción del artículo o los artículos correspondientes por grupo.

Los participaciones durante esta parte de la sesión fueron las siguientes:

- El representante del PNUD comentó que ellos han sido parte del proceso de iniciativas similares, y revisando los resultados que se buscan obtener por parte de Barco Abierto, hay muchas similitudes con procesos que se llevaron a cabo hace 10 años, por lo que el sector pesquero debe agilizarse para estar a la par con esos actores. A nombre de los representantes de esta institución ofreció redactar una propuesta con los criterios básicos de participación ciudadana, que ellos ya han venido trabajando desde hace tiempo con Gobernación y el INAI, los cuales pueden servir de referencia a los grupos al momento de redactar su propuesta.

Habló también sobre la tipología que se pretende implementar en esta iniciativa, que definió como mixta, es decir, que incluya consultas y decisiones conjuntas. Una dificultad es que no solo existen los Consejos de pesca (el nacional y los estatales), sino

la presencia de otros consejos asociados cuya articulación es poco efectiva. Desde su punto de vista señaló que la forma en que ha visto que se resuelva este problema es establecer un “sistema de participación ciudadana de sector”, en el que se determine un mecanismo de coordinación por fases: 1) compartir información (lo que facilita la articulación), 2) compartir constitución de agenda, un tema clave y que no se ha visto en este proceso hasta ahora, ¿Cómo construir agenda en lo nacional, en lo estatal? Pero también en otros consejos, y es donde existe un problema puesto que se deben conocer los intereses de los diversos sectores y poder llegar a acuerdos en colaboración de agenda, elementos importantes según lo que señaló el representante. Ofreció también realizar una propuesta de reforma de participación social desde la perspectiva del PNUD con tres variables: a) Consejos mixtos, b) consejos consultivos y c) co-decisión.

- El representante del INAPESCA, señaló la importancia de innovar los mecanismos de participación. Comentó que, desde su perspectiva, los mecanismos vigentes solo son plataformas para presentar el trabajo de la instituciones, pero no de participación. En su experiencia, comentó que existen mecanismos funcionales de participación, no formales y en los que las decisiones vienen de la gente. El trabajo de estos mecanismos está dividido en comités los cuales se comprometen a trabajar durante el tiempo entre reuniones para la toma de las decisiones importantes respecto al manejo de una determinada especie, siendo la ciencia la base de ellas.
- El representante la Unión de Pesca y Acuicultura sugirió agregar el término “acuicultura” dentro de la iniciativa, puesto que es un actividad de gran importancia en el país, ya que actualmente representa el 6% de la producción. También destacó la ausencia de instituciones de educación superior y de tipo técnico que se adhieran al sector científico.
- Juan Pedro Vela comentó la importancia de la publicación del reglamento, puesto que muchos puntos que se están tratando en la sesión no entrarían en la Ley, sino en el reglamento. Señaló también que durante la reunión del Consejo Nacional de Desarrollo Rural Sustentable se habló de la obligatoriedad de la instalación de los Consejos Municipales de Pesca y Acuicultura. Precisó la necesidad de revisar cómo se contempla esta figura en los reglamentos de los consejos y de la SAGARPA, sugiriendo la pregunta: ¿Cómo impulsar ese reglamento?
- Eduardo Chehaibar, asesor del Senador Ernesto Ruffo, coincidió en la existencia de partes que no entrarían en la ley, puesto que no se pretende perder la esencia de ésta. El reglamento no sólo está desfasado, sino que los cambios en el sector han sido grandes y están todavía más allá de lo establecido por la Ley. Concordó que es necesario trabajar en paralelo con el Reglamento y con la propuesta que está en evaluación en la CONAPESCA. Recalcó la importancia de la participación de los actores



para que puedan enriquecer las propuestas y que sean acordes a las necesidades del sector.

- Juan Pedro Vela recalcó la importancia de la SAGARPA como órgano supremo y el Consejo de Desarrollo Sostenible como el medio más cercano para realizar los cambios. Sugirió contar la presencia de un representante de esta Secretaría.

La representante de Barco Abierto, María José Espinoza presentó un ejemplo de cómo se llevaría a cabo un análisis previo a la redacción de propuesta de la iniciativa. Tomando como base la tabla del documento “Puntos propuestos, artículos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables en materia de participación y posibles reformas y adiciones”, entregado durante la segunda sesión.

- **SOBRE LINAMIENTO TÉCNICOS**

El licenciado Carlos Ahumada, asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión de Pesca y Acuicultura, presentó algunos lineamiento técnicos para la redacción que los grupos deben considerar para la presentación de su propuesta.

Señaló que el primer punto es el de identificar el problema, para posteriormente identificar el objetivo y la norma en donde se ubica el problema que queremos solucionar.

Tomando en cuenta el arreglo piramidal de las leyes, se asume que únicamente se van a plasmar en la Ley aquellos elementos que sienten la base para los reglamentos de menor jerarquía. En este caso son los artículos 22 y 23 de la Ley de Pesca, los esenciales a reformar. Recordó que lo que se pretende renovar es una ley general, donde se establecen las concurrencias de los estados, en la que se implementan y se ponen las bases para los demás ordenamientos o leyes de los estados de aquí se desprendan. Independientemente de que no exista un reglamento, con la iniciativa, la SAGARPA tiene la obligación de realizar lo ahí estipulado.

El Secretario Técnico, señaló que es importante fortalecer los espacios existentes, y no crear más. Se sabe que a la fecha no todos los consejos están instalados y no todos están funcionando.

Se recalcó que durante este proceso, la iniciativa se enfocará en la Ley y específicamente en los mecanismos de participación que en ella se establecen: el Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura y los Consejos Estatales de Pesca y Acuicultura. Sin embargo, es recomendable que los grupos recopilen ideas si las tienen respecto al reglamento, las cuales se retomarían en un segundo proceso.

- El representante del PNUD destacó la necesidad de que los representantes institucionales del poder ejecutivo acompañen el proceso de iniciativa, con la finalidad de que su aceptación por parte del ejecutivo resulte más viable.

- Miriam Gastelum, representante de Restauración de Ecosistemas, sugirió la inclusión de las secretarías estatales de pesca que mantienen en funcionamiento su Consejo Estatal, con el fin de que esta iniciativa no los tome por sorpresa, sino que estén al tanto de la propuesta.
- Mayra asesora de la Diputada Cristina García Bravo, hizo referencia a lo establecido en la Ley respecto a la instalación de los Consejos, donde señala que es la SAGARPA quien promoverá la instalación de estos. Aunado a esto preguntó cuál era el número de consejos que están funcionando actualmente.
- Causa Natura ha recopilado información al respecto a través de solicitudes de información, teniendo hasta la fecha el registro de 10 Consejos instalados, de los cuáles solo 6 están vigentes (Baja California, Baja California Sur, Yucatán, Sinaloa, Campeche y Quintana Roo).
- La representante de CedePesca hizo referencia al Consejo de Yucatán, donde la entidad federativa tiene la prerrogativa de convocar a dicho consejo (como en muchos otros), por lo que solo se reúnen cuando hay tranquilidad política, en algunos casos esto ha funcionado, pero no funciona para resolver o atender los problemas más fuertes presentados en la entidad.
- La representante de Restauración de Ecosistemas, propuso que se firmara un convenio de colaboración de la iniciativa con los representantes de las instituciones para que reactiven o instalen el consejo.
- El representante del PNUD recalcó la importancia de decidir cuál será el papel de los consejos según la iniciativa (mixtos, consultivos, co-decisión), puesto que de eso dependerá el diseño y la construcción de la iniciativa. También se debe establecer si se pretende romper el paradigma, según el cual los mecanismos deben ser presididos por el gobierno como lo son hasta ahora. Comentó que la decisión más difícil de este proceso sería decidir qué puntos serían vinculantes y cuáles no (Grupo 2 y 3).

- CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO

Según lo acordado, se conformaron un total de 4 grupos de trabajo para la redacción de las propuestas de iniciativa de reforma. Cada grupo será responsable de construir una propuesta de reforma de articulado que integre los resultados recogidos del Informe del Taller de Seguimiento al Primer Foro de Fortalecimiento de la Participación Social en la Política Pública Pesquera.

Durante la sesión, cada participante eligió el o los grupos en los que trabajaría (procurando diversidad de sectores en cada uno), según sus intereses. Se eligió también un coordinador de cada uno, para fungir como responsables de integrar y enviar a la Secretaría Técnica de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado ([comisiondepesca@senado.gob.mx](mailto:comisiondepesca@senado.gob.mx)) la propuesta

de modificación de la redacción de articulado realizada por su grupo a más tardar el día 22 de mayo del presente año.

## INTEGRANTES Y CONTACTOS DE CADA GRUPO

### GRUPO 1

<b>Jorge Luis Reyes Moreno</b>	mfajardoj@conapesca.gob.mx jorge.reyes@conapesca.gob.mx	CONAPESCA
<b>INAPESCA</b>	juan.lapuate@inapesca.gob.mx	INAPESCA
<b>Mayra Flores Ramírez</b>	mflores.r@hotmail.com	Cámara de Diputados
<b>Erica Parra Zavala</b>	julliana.fyt@hotmail.com	Senado de la República
<b>Alberto Rojas Rueda</b>	alberto.rojas@undp.org	PNUD
<b>Raquel López</b>	raquel@gocmarineprogram.org	Datamares
<b>Juan Pedro Vela Arriola</b>	juanpedrovela@gmail.com	Comité Nacional Sistema Producto Calamar Gigante
<b>José Manuel Covo</b>	mvzcobo@yahoo.com.mx	Unión Nacional De Pesca y Acuicultura
<b>Juan Medina</b>	medinatun@gmail.com	Sector Pesquero
<b>Miriam Gicela Gastelum</b>	gicelagastelum@yahoo.com.mx	Restauración de Ecosistemas A.C.
<b>Eduardo Rolón*</b>	erolon@causanatura.org	Causa Natura

*Representantes del sector productivo por confirmar*

\*Coordinador

### GRUPO 2

<b>Adrián Munguía Vega</b>	airdrian@email.arizona.edu	N-GEN
<b>INAPESCA</b>	juan.lapuate@inapesca.gob.mx	INAPESCA
<b>Eduardo Chehaibar *</b>	renassan@yahoo.com	Senado de la República
<b>Alberto Rojas Rueda</b>	alberto.rojas@undp.org	PNUD
<b>Minerva N. Alonso Alemán</b>	minerva.alonso@cedepesca.net	CedePesca
<b>Iván Martínez Tovar</b>	ivan.mar.tovar@gmail.com	Ocean Outcomes
<b>Raquel López</b>	raquel@gocmarineprogram.org	Datamares
<b>Juan Pedro Vela Arriola</b>	juanpedrovela@gmail.com	Comité Nacional Sistema Producto Calamar Gigante
<b>Francisco Javier Luna</b>	1lunafj@gmail.com	Comité Nacional Sistema Producto Escama

*Representantes del sector productivo por confirmar*

\*Coordinador

### GRUPO 3

<b>Karol Sánchez*</b>	5667sanchez@gmail.com	Senado de la República
<b>INAPESCA</b>	juan.lapueante@inapesca.gob.mx	INAPESCA
<b>Jorge Carbajal</b>	jorge.carbajal@undp.org	PNUD
<b>María José Espinoza Romero</b>	mespinosa@cobi.org.mx	COBI
<b>Miriam Gicela Gastelum</b>	gicelagastelum@yahoo.com.mx	Restauración de Ecosistemas A.C.
<b>Juan Medina</b>	medinatun@gmail.com	Sector Pesquero
<b>Francisco Javier Luna</b>	1lunafj@gmail.com	Comité Nacional Sistema Producto Escama

*Representantes del sector productivo por confirmar*

\*Coordinador

### GRUPO 4

<b>INAPESCA</b>	juan.lapueante@inapesca.gob.mx	INAPESCA
<b>Jorge Carbajal*</b>	jorge.carbajal@undp.org	PNUD
<b>Virginia Leal</b>	virginia@causanatura.org	Causa Natura
<b>Jorge Luis Reyes Moreno</b>	mfajardoj@conapesca.gob.mx jorge.reyes@conapesca.gob.mx	CONAPESCA
<b>Oscar Velez</b>	ovelez@cobi.org.mx	COBI

*Representantes del sector productivo por confirmar*

\*Coordinador

- CALENDARIO DE PRÓXIMAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

	<b>FECHA</b>	<b>SESIÓN</b>
<input type="checkbox"/>	27 de Marzo	Apertura de los trabajos por la Secretaría Técnica de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado.
<input type="checkbox"/>	26 de Abril	Presentación de las propuestas que resultaron del proceso 2016 y conformación de grupos de trabajo para elaborar primer borrador de iniciativa.
	2 de Junio	Reunión para revisar primer borrador de iniciativa de reforma con insumos de los grupos de trabajo.
	22 de Junio	Mesa de diálogo con expertos y representantes de grupos interesados en relación a la revisión del primer borrador de iniciativa de reforma a la participación social en pesca y acuicultura.
	17 de Agosto	Presentación a la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado para comentarios e

	inicio de consulta pública sobre propuesta final de iniciativa de reforma a la participación social en la pesca y acuicultura.
Septiembre	Presentación de iniciativa de reforma de ley por Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado considerando los resultados del proceso.

### Acuerdos:

- ✓ La próxima sesión de trabajo se cambió para el día 2 de Junio, con sede en las instalaciones de Senado, esto con el fin de evitar interferir entre las agendas de los participantes.
- ✓ Como parte de la estrategia para involucrar a más representantes del sector productivo, el INAPESCA y la CONAPESCA colaborarán con la difusión de información. Además de que el Representante del Comité Sistema Producto Calamar Gigante, Juan Pedro Vela, durante la semana extenderá la invitación a otros participantes para unirse a los grupos de trabajo, que se involucrarán a más tardar el 5 de Mayo. Así mismo, hará llegar el nombre, contacto y el grupo al que se desean integrar los nuevos participantes.
- ✓ Los asistentes por parte del PNUD ofrecieron presentar al grupo una propuesta de reforma a los artículos 22 y 23. En paralelo a las que se trabajarán en los cuatro grupos.
- ✓ El representante del INAPESCA hará llegar información sobre el mecanismo de participación mencionado y que ha sido exitoso, como información extra que los grupos de trabajo pueden tomar como referencia.
- ✓ Para la próxima sesión de trabajo, se extenderá una invitación a: a) un enlace legislativo de SAGARPA, b) un representante del área jurídica de CONAPESCA y c) un representante del área jurídica de INAPESCA
- ✓ Cada grupo tendrá a una persona del PNUD que acompañará el proceso.
- ✓ Se hará llegar la propuesta de iniciativa de la Senadora Diva Gastelum Bajo que sirva como insumo para los trabajos de cada grupo.
- ✓ Las propuestas de cada grupo se harán llegar a más tardar el día 22 de Mayo, vía correo electrónico a la Secretaría Técnica de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado ([comisiondepesca@senado.gob.mx](mailto:comisiondepesca@senado.gob.mx)).
- ✓ Se pondrá a disposición los contactos de los integrantes de cada grupo para que puedan comenzar con las labores de redacción de la propuesta.
- ✓ Causa Natura pondrá a disposición el sistema de videoconferencia, a través del contacto [claudia@causanatura.org](mailto:claudia@causanatura.org). Se recomienda solicitarlo con anticipación para evitar traslapes con las agendas.

**LA ENTREGA DE LA PROPUESTA POR CADA GRUPO DE TRABAJO SE  
REALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE MAYO.**

**PRÓXIMA SESIÓN DE TRABAJO: 2 DE JUNIO, CON SEDE EN EL SENADO DE  
LA REPÚBLICA, HORARIO Y SALA A FIJARSE PRÓXIMAMENTE.  
LA INVITACIÓN SE HARÁ LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**